

# Parques Científicos y Tecnológicos



Madrid, 27 de octubre de 2010  
Auditorio Unidad Editorial

# Agenda

Estimado amigo,

España es ya la novena potencia científica mundial. Ante esta situación, el Gobierno pretende consolidar el esfuerzo realizado durante los últimos años con notables reformas como la **futura Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación** –actualmente en trámite parlamentario– y la **Estrategia Estatal de Innovación 2015**, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación como eje fundamental en el cambio de modelo productivo en España con inversiones en I+D que **ascienden a más de 6.700 M€**.

Los parques científicos y tecnológicos se han convertido en el eje de la innovación española por su notable papel de interfaz, acelerando los procesos de transferencia de tecnología entre los diversos agentes del sistema y posibilitando la creación y el rápido crecimiento de nuevos centros de investigación y de nuevas empresas de base tecnológica, piezas clave para lograr la deseada convergencia tecnológica con Europa de nuestro Sistema Nacional de Innovación.

Con el objetivo de analizar y conocer los proyectos más innovadores de las principales CC.AA. y debatir sobre las iniciativas en materia de colaboración y desarrollo de los parques científicos, **Unidad Editorial Conferencias y Formación** organiza en **Madrid** el próximo **27 de octubre de 2010** su **V Encuentro Especializado en Parques Científicos y Tecnológicos** en el cual tendrá la oportunidad de conocer:

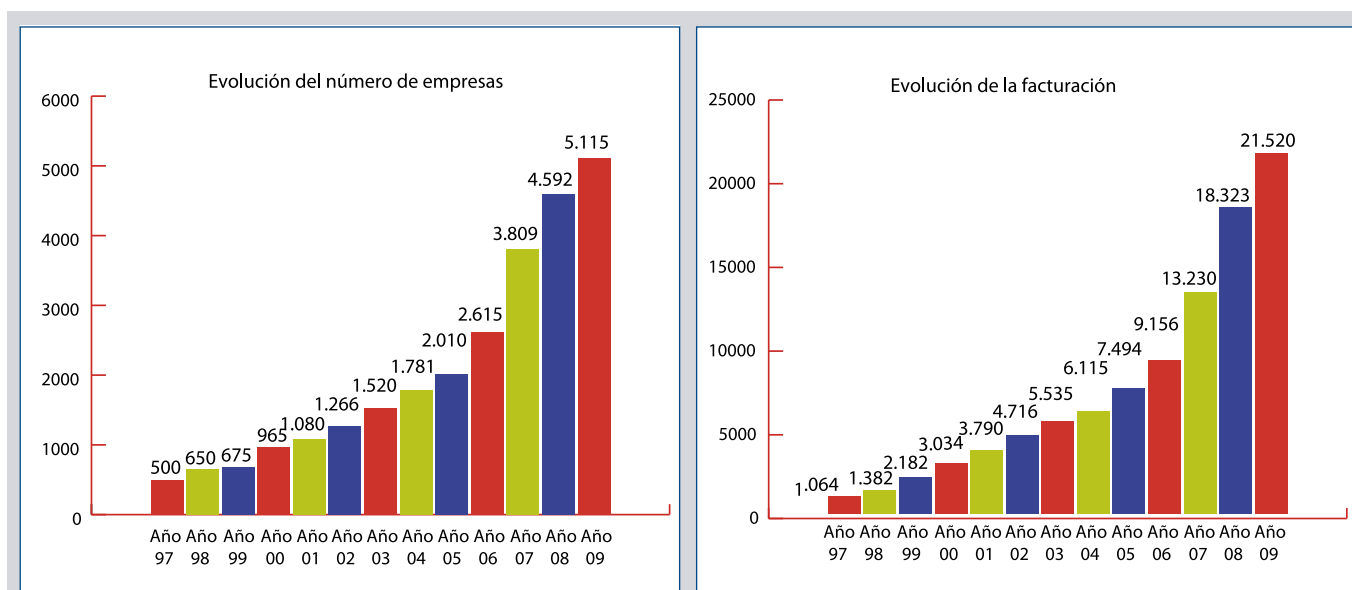
- » La Estrategia Estatal de Innovación 2015: Plan Innovación 2010 y Convocatoria de Ayudas Innplanta 2010.
- » El impacto de la crisis en la evolución y desarrollo de los parques científicos y tecnológicos españoles.
- » Cuál es la situación de los parques a nivel internacional.
- » Nuevo proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación y su repercusión en los parques científicos y tecnológicos.
- » Programa Campus de Excelencia Internacional: nuevas ayudas para la integración empresa/universidad.
- » Líneas de ayuda del CDTI para los proyectos en colaboración empresa/universidad: Programa CÉNIT.
- » El apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la innovación industrial: Programa COPIT 2010.
- » Últimas iniciativas de las CC.AA. en materia de innovación y desarrollo de parques: País Vasco, Andalucía, Madrid, Cataluña, Castilla y León y Cantabria.

En la seguridad de que este encuentro sea de su interés, reciba un cordial saludo,

*María Trullenque*

**María Trullenque Martínez**  
Directora de Programas  
UNIDAD EDITORIAL CONFERENCIAS Y FORMACIÓN

## Estadísticas de los Parques de APTE a finales de 2009



Fuente: APTE, Junio de 2010

8.45 Recepción de los asistentes y entrega de la documentación

9.00 Saludo y bienvenida:

D. Jesús Martínez de Rioja  
Director  
EXPANSIÓN

Preside y modera la mañana:

D. Felipe Romera  
Presidente  
APTE

**Apertura de Honor:**

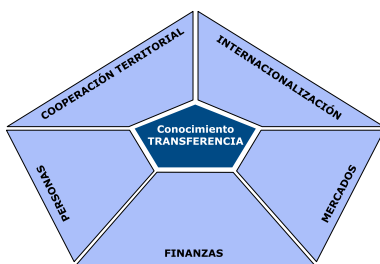
9.15 **Estrategia Estatal de Innovación 2015: Plan Innovación 2010 y convocatoria de ayudas INNPLANTA 2010**

El principal objetivo de la Estrategia Estatal de Innovación es situar a España en 2015 en el noveno puesto de la innovación mundial. Para ello, nuestro país necesita movilizar del orden de 6.000 M€ más de inversión privada en I+D, en duplicar el perímetro de empresas que hacen innovación, incorporando 40.000 empresas más, y en generar 500.000 puestos de trabajo en empleos de media y alta tecnología.

La Estrategia Estatal de Innovación está formulada con una concepción multisectorial que implica a todos los agentes políticos, sociales y económicos. Su fortaleza y oportunidad radican en la capacidad de alinear recursos existentes hacia un objetivo común que es favorecer la innovación.

Esta Estrategia consta de cinco ejes: generación de un entorno proclive a la innovación, fomento de la innovación desde la demanda pública, proyección internacional, fortalecimiento de la cooperación territorial y capital humano. Estos ejes se representan gráficamente en un espacio en forma de pentágono, en cuyo centro se sitúa la transferencia de conocimiento.

**Estrategia estatal de innovación: ejes de actuación**



Fuente: www.micinn.es

- » ¿Cómo va a actuar el Ministerio para poder alcanzar los objetivos fijados en el Plan Innovación?
- » ¿Qué tipo de ayudas permitirán a las entidades

privadas instaladas en los parques científico/ tecnológicos mejorar sus actividades e infraestructuras?

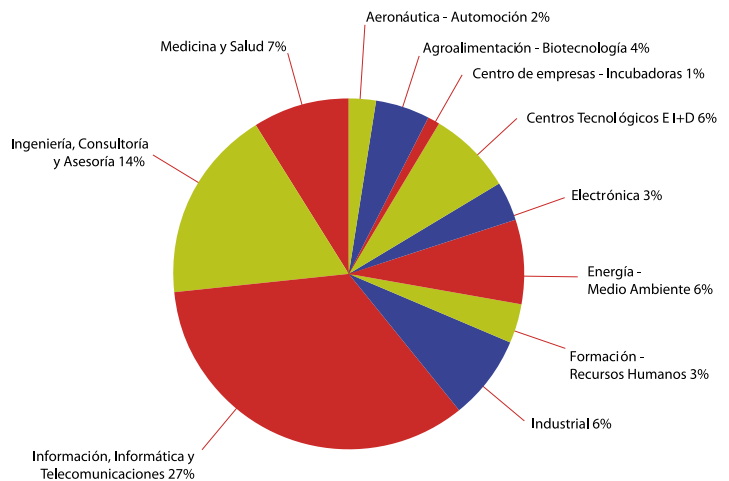
- » Convocatorias de ayudas INNPLANTA: promociones y financiación
- » Adquisición de equipamientos para actividades de I+D+i
- » ¿De qué manera se podrá adquirir equipamiento (infraestructuras y tecnologías) por parte de las entidades instaladas en los parques científicos y tecnológicos?
- » ¿Cómo se van a integrar las políticas territoriales de promoción de la innovación?

D. Juan Tomás Hernani Burzaco  
Secretario General de Innovación  
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

9.45 **El impacto de la crisis en la evolución y desarrollo de los parques científicos y tecnológicos españoles**

Según datos de APTE (Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos) España es uno de los países más activos en la creación de parques tecnológicos. Actualmente existen 46 parques en funcionamiento y otros 35 en marcha, ubicados en toda la geografía española. Estos parques tienen 5.115 empresas instaladas; generaron en 2009 una facturación de más de 21.200 millones de euros y dieron empleo a 136.218 personas.

**Principales sectores de actividad de los parques científicos y tecnológicos**



Fuente: APTE

- » ¿Qué acciones se han llevado a cabo y se pretenden llevar para desarrollar el tejido de las tecnópolis en los municipios españoles?

# Agenda

- » Análisis del potencial en materia de I+D de los parques científicos y tecnológicos españoles
- » Promoción y colaboración con parques a nivel internacional
- » Datos concretos

D. Felipe Romera  
Presidente  
APTE

10.15 Coloquio y preguntas

10.30 Café

## 11.00 **Situación de los parques científicos y tecnológicos a nivel internacional**

La Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos (IASP) promueve el desarrollo económico y la competitividad de las regiones y ciudades aportando nuevas oportunidades de negocio y ofreciendo valor añadido a las compañías maduras. Además proporcionan sinergias entre universidad y empresas tecnológicas y potencian el desarrollo de nuevas compañías innovadoras.

- » Análisis del mercado internacional en materia de parques científicos y tecnológicos
- » ¿Cuáles van a ser las futuras directrices y sinergias entre los parques miembros de la IASP?
- » Perspectivas de crecimiento
- » Nuevos canales de interacción en materia de investigación, innovación y desarrollo

D. Luis Sanz Irlés  
Director General  
IASP (International Association  
of Science Parks)

11.30 Coloquio y preguntas

## 11.45 **Nuevo Proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación y su repercusión en los parques científicos y tecnológicos**

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 7 de mayo 2010 el Proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, una nueva normativa que significa un gran avance puesto que adapta la legislación al gran progreso experimentado por el sistema científico español en los últimos años. La ley, que sustituirá a la anterior Ley de la Ciencia de 1986, adaptará el sistema de ciencia y tecnología a las circunstancias actuales de España, con un volumen mucho mayor de

investigadores –seis veces más que en 1986–, de fondos dedicados a la I+D+i –catorce veces más que en 1986– y con un país condicionado por dos nuevas realidades: el desarrollo de las autonomías y la adhesión a la UE. Entre las novedades del texto, se incluye la intención de mejorar la cooperación entre agentes públicos y privados mediante la posibilidad de llevar a cabo convenios de colaboración que permitirán la realización conjunta de proyectos y actuaciones de investigación científica, desarrollo e innovación, creación o financiación de centros, formación de personal, acciones de divulgación y uso compartido de inmuebles, instalaciones y medios materiales.

- » ¿Cuál será la cuantía de fondos dedicados a la I+D+i?
- » ¿En qué consistirá el contrato de acceso para investigadores postdoctorales?
- » ¿De qué manera se beneficiará la actividad científica en materia de financiación?
- » ¿Qué novedades se contemplan en la cooperación público-privada con fines científico-tecnológicos?

D. José Manuel Fernández de Labastida  
Director General de Investigación y Gestión  
del Plan Nacional de I+D+i  
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

12.15 Coloquio y preguntas

## 12.30 **Panel de Expertos:**

### **Programa Campus de Excelencia Internacional: nuevas ayudas para la integración empresa/universidad**

El pasado 8 de abril de 2010 se publicó en el BOE la Orden EDU/903/2010 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a los subprogramas integrantes del Programa Campus de Excelencia Internacional y se establece el procedimiento para otorgar la calificación de Campus de Excelencia Internacional y para suscribir convenios con las Comunidades Autónomas en el ámbito de este programa.

Un total de 64 universidades españolas participan en los 48 proyectos de agregación que han sido presentados a la convocatoria 2010 del Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI) que gestiona el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación.

La nueva regulación del programa sigue manteniendo como principal objetivo la selección de los mejores proyectos presentados por las universidades españolas, como coordinadoras de los mismos, para la conversión de sus campus en Campus de Excelencia Internacional, con la finalidad de financiar la realización de estos proyectos y que puedan ser llevados a la práctica mediante la participación de las Comunidades Autónomas.

- » ¿Cuáles son y han sido los principales criterios para financiar las iniciativas más innovadoras y competitivas?
- » Objetivos concretos del Programa Campus de Excelencia
- » ¿De qué manera se procederá a promover el reconocimiento internacional en el marco de áreas innovadoras basadas en el conocimiento?
- » ¿Cuáles son los ámbitos más solicitados entre los proyectos?

D. Màrius Rubiralta  
Secretario General de Universidades  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

D. José Dorronsoro Ibero  
Vicerrector de Innovación, Transferencia y Tecnología  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Dña. Silvia Atrián Ventura  
Vicerrectora de Innovación y Transferencia del Conocimiento  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

### 13.30 Coloquio y preguntas

### 13.45 **Líneas de ayuda del CDTI para los proyectos en colaboración empresa/universidad: Programa CÉNIT**

El Programa CÉNIT persigue estimular la colaboración en I+D+i entre las empresas, las universidades, los organismos y centros públicos de investigación, los parques científicos y tecnológicos y los centros tecnológicos, aumentando la cooperación público y privada en I+D+i.

El pasado martes 4 de mayo de 2010 se publicó la convocatoria del subprograma en el BOE número 108. Los Proyectos CÉNIT (Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Tecnológica), cofinanciados al 50% por el sector público y el privado, movilizarán 1.000.000.000 € a lo largo de cuatro años para financiar grandes líneas de investigación industrial.

Los proyectos deberán tener una duración de cuatro años y un presupuesto mayor de 5 millones de euros y menor de 10 millones de euros anuales en cada uno de los años de funcionamiento. La modalidad de ayuda al proyecto será la subvención, que podrá llegar hasta un máximo del 50% de los costes totales del proyecto.

### I. B. Fondo de Fondos



#### Características:

Presupuesto global: en torno a 200 M€.  
 Periodo de inversión: 2006 a 2011 (escenario rápido)  
 2006 a 2016 (escenario lento)  
 Participes: Empresas públicas y privadas  
 Participación privada: >30%

Fuente: www.cdti.es

- » ¿Qué tipo de consideraciones va a proporcionar el CDTI a los parques científicos y tecnológicos?
- » Creación fondo de fondos de capital riesgo
- » ¿De qué manera se intensificará la integración entre la Universidad y la empresa?
- » Marco de gestión de la iniciativa

D. Arturo Azcorra Saloña  
Director General  
CDTI

### 14.15 Coloquio y preguntas

### 14.30 Almuerzo

Modera la tarde:

D. Francisco Berjón  
Vicepresidente Primero  
APTE

### 15.30 **El apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la innovación industrial: Programa COPIT 2010**

El pasado 20 de mayo 2010 se firmó en Madrid la continuación del Programa COPIT. El objetivo del programa Cooperación con Parques Industriales y Tecnológicos (COPIT), puesto en marcha en 2009, es conseguir que mejore la competitividad y se fomente el desarrollo de negocio de las empresas de los parques tecnológicos y de los parques industriales a través de un programa de cooperación entre ambos, que utiliza diversos instrumentos y entidades dependientes del Ministerio de Industria,

# Agenda

Turismo y Comercio (MITYC) y cuenta con la colaboración de la Fundación EOI, la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), la Coordinadora Española de Polígonos Industriales (CEPE) y ENISA.

- » ¿Cuál va a ser la línea de actuación del MITYC en materia de cooperación y transferencia de tecnología entre las empresas situadas en parques industriales para el 2010?
- » Situación actual de los censos de las empresas de parques
- » Actuaciones de mejora de competitividad y apoyo a las empresas de parques tecnológicos industriales
- » Financiación de empresas en los parques tecnológicos
- » Qué tipo de ayudas les quedan y de qué manera lo van a desarrollar

D. Jesús Candil Gonzalo  
Director General de Industria  
MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
TURISMO Y COMERCIO

16.00 Coloquio y preguntas

## ÚLTIMAS INICIATIVAS DE LAS CC.AA. EN MATERIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

### PAÍS VASCO

16.15 **Cooperación y transferencia tecnológica: la experiencia de la Red de Parques Tecnológicos del País Vasco**



Fuente: www.euskadi.net

- » La influencia del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010 (PCTI) en el impulso de la innovación

- » ¿Cómo ha de adecuarse la gestión de los parques para generar mejoras?
- » Novedades en materia de cooperación y transferencia tecnológica: la experiencia de la Red de Parques del País Vasco
- » Nuevos posicionamientos y mercados
- » ¿De qué manera hacer frente a la competitividad tecnológica?

D. Francisco Berjón  
Presidente  
RED DE PARQUES TECNOLÓGICOS  
DEL PAÍS VASCO

16.35 Coloquio y preguntas

### ANDALUCÍA

16.45 **Fundamentos del modelo de RETA en Andalucía: actuaciones en materia de innovación**

“Andalucía es Innovación” es una iniciativa de formación para las pymes andaluzas cuyos objetivos principales consisten en proporcionar a las empresas herramientas conceptuales que ayuden a identificar qué tipos de modelo de negocio está pidiendo ahora el mercado; metodología para rediseñar la estrategia; claves sobre el liderazgo que requiere una transformación empresarial y acercar la innovación a las pequeñas empresas alejadas de los centros de I+D y de los polos estratégicos de la economía andaluza

- » ¿Cuáles son las actuales demandas de RETA en materia de innovación?
- » Programa EVA y programa TRANSFER: evolución y perspectivas
- » Principales acciones para el desarrollo de objetivos
- » Modelos de negocio que actualmente sean exitosos en el mercado
- » ¿Qué actuaciones tiene RETA previstas a corto y largo plazo en materia de innovación y nuevas tecnologías?

Dña. Lourdes Cruz Ochotorena  
Directora General  
RETA (Red Espacios Tecnológicos  
de Andalucía)

17.05 Coloquio y preguntas

## 17.15 **La innovación como elemento clave en la competitividad: la experiencia del Parque Científico de Madrid**

El PCM dispone de 13.500 m<sup>2</sup> de espacios destinados a la incubación de empresas, repartidos entre despachos, talleres y laboratorios, disponibles 24 h los 365 días del año. En la actualidad el PCM dispone de cuatro incubadoras de empresas, dos situadas en el Campus de Cantoblanco y otras dos en Tres Cantos.

- » ¿Qué servicios se ofrecerán a las *spin off* y entidades que se instalen en el CLAID de Cantoblanco?
- » ¿Qué pueden utilizar las empresas que se instalen en el parque?
- » El modelo de incubación del Parque Científico de Madrid

D. Antonio R. Díaz García  
Director General  
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO  
DE MADRID

17.35 Coloquio y preguntas

## CATALUÑA

## 17.45 **Parques Científicos Universitarios como herramienta de las universidades para construir uno de los motores de la nueva economía: la experiencia del Parque Científico de Barcelona**

Actualmente están ubicados en el Parque Científico de Barcelona (PCB) cuatro institutos de investigación, 75 empresas, 1 incubadora de empresas biotecnológicas, más de 70 grupos de investigación y una amplia oferta tecnológica de apoyo a la investigación.

Este parque finalizará en el 2011 la ampliación del proyecto que aumentará su superficie total de 25.000 m<sup>2</sup> a 90.000 m<sup>2</sup>. La ampliación permitirá la adecuación de nuevos espacios y supondrá más de 30.000 m<sup>2</sup> de espacio de laboratorios y 16.000 m<sup>2</sup> dedicados a oficinas que posibilitarán también el crecimiento de las entidades ya ubicadas en el PCB.

D. Fernando Albericio  
Director  
PARQUE CIENTÍFICO DE BARCELONA

18.05 Coloquio y preguntas

## CASTILLA Y LEÓN

## 18.15 **Nuevo proyecto de creación de Red de Espacios de Innovación**

- » Participación empresarial
- » Iniciativas a corto y largo plazo
- » Financiación y metodología

Dña. Itziar Martín Alonso  
Directora  
PARQUES TECNOLÓGICOS Y ESPACIOS  
DE INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

18.35 Coloquio y preguntas

## 18.45 **El PCTCAN: un espacio de innovación para las energías renovables marinas**

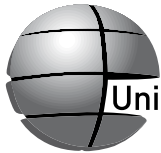
El Parque Científico y Tecnológico de Cantabria se ha erigido en la sede de instituciones e infraestructuras punteras que han convertido a Cantabria en referente mundial de las energías renovables marinas, así como una destacada presencia en las áreas de investigación, biotecnología, biomedicina y TIC. La excelencia de este espacio diseñado para la innovación constituye un reclamo para que empresas de los sectores clave del futuro desarrollo de la región elijan PCTCAN para crecer. PCTCAN, con una inversión de 150 millones de euros, albergará 3.000 empleos de alta cualificación en el instante en que sus 237.000 m<sup>2</sup>, superficie que ya prevé ampliación, estén a pleno rendimiento.

- » ¿Cómo posibilitó PCTCAN el asentamiento de sectores clave para el desarrollo de Cantabria en su ámbito?
- » Ventajas competitivas de Cantabria en su posicionamiento sobre energías renovables marinas y el papel del parque
- » Medidas de eficiencia energética, sostenibilidad medioambiental e integración paisajística implantadas en el PCTCAN
- » Expectativas futuras de crecimiento

Dña. Andrea Pérez González  
Directora General  
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO  
DE CANTABRIA (PCTCAN)

19.05 Coloquio y preguntas

19.15 Fin de la Jornada



**Unidad Editorial**  
Conferencias  
Formación

## Organiza:

Unidad Editorial Conferencias y Formación  
Avda. de San Luis, 25-27. 28033 Madrid  
Tel.: 902 99 62 00 • Fax: 91 443 69 95  
infoconferencias@unidadeditorial.es

Colabora:



## V ENCUENTRO ESPECIALIZADO Parques Científicos y Tecnológicos

Precio por inscrito:

**1.100 € + 18% IVA**

\* Oferta no acumulable a otras promociones en vigor

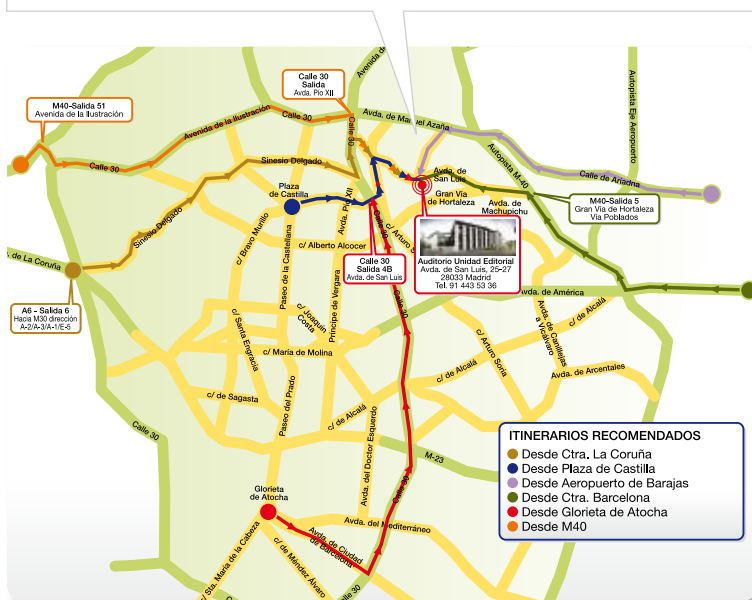


## Fecha y lugar de celebración

Madrid, 27 de octubre de 2010

**Auditorio Unidad Editorial**  
Avda. de San Luis, 25-27. 28033 Madrid

Tel. Unidad Editorial 902 99 62 00



### Hoteles recomendados

- **Hotel Nuevo Madrid**  
C/ Bausá, 27. Tif. 91 298 26 00. Distancia a la Sede de Unidad Editorial 1,8 km-6 minutos
- **Hotel Confortel Pio XII**  
Avda. Pio XII, 77. Tif. 91 387 62 00. Distancia a la Sede de Unidad Editorial 4,1 km-9 minutos

### Cancelaciones

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos al menos 24h antes de la Conferencia.
- Para cancelar su asistencia envíenos un e-mail al menos 24h antes de la Conferencia a [atclienteconferencias@unidadeditorial.es](mailto:atclienteconferencias@unidadeditorial.es). En este caso será retenido un 10% en concepto de gastos administrativos.
- En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 24h, no será reembolsado el importe de la conferencia.

### Ventajas fiscales asociadas a esta Conferencia

La cuota de inscripción de esta Conferencia constituye un gasto fiscalmente deducible tanto para empresas, Impuesto sobre Sociedades, como para profesionales, en el cálculo del rendimiento neto de actividades económicas, IRPF. Al mismo tiempo, puede beneficiarse de una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos, por el 5% de su importe.



## Transportista Oficial

### Para Asistentes, Comité Organizador y Ponentes Invitados:

Para vuelos **Nacionales, Europeos e Intercontinentales** destino final el lugar donde se celebre el Evento y v.v. (OW y/o RT):

- 40% de descuento sobre tarifas completas en **Turista**
- 45% de descuento sobre tarifas completas en **Business**

### Para vuelos operados por AIR NOSTRUM (IB-8000):

- 30% de descuento sobre tarifas completas **Business y Turista**

## Hoteles colaboradores

Indique su asistencia a este evento para formalizar su reserva



**Hotel NH Abascal**  
Teléfono de Reservas: 91 441 00 15  
Consulte precio especial



**Hotel InterContinental Madrid**  
Teléfono de Reservas: 91 700 73 00  
Consulte precio especial



**Hotel Petit Palace Embassy**  
Teléfono de Reservas: 91 431 30 60  
Consulte precio especial

## Cómo inscribirse

- Entre en [www.conferenciasyformacion.com](http://www.conferenciasyformacion.com)
- Regístrese como usuario
- Seleccione la conferencia a la que desea asistir y pulse "inscribirse ahora"
- Indique el número de inscripciones y pulse "actualizar total" y a continuación "comprar"
- Compruebe que sus datos están correctos y pulse "enviar"
- Elija forma de pago:  Tarjeta VISA  Transferencia
- Recibirá automáticamente confirmación de su inscripción vía e-mail

**conferencias**  
●●● y **formación.com**

C\_VPQESCIENT\_www

**Expansión**

**EL MUNDO.es**

**Expansión & EMPLEO**

**ACTUALIDAD ECONOMICA**

Asociaciones colaboradoras:



Portal Colaborador: **Expansión.com**